

PÚBLICO
AU 313/99

Índice AI: AMR 34/39/99/s
6 de diciembre de 1999

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

GUATEMALA **Nery Rodenas Paredes, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala**

El 29 de noviembre de 1999, Nery Rodenas Paredes, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), recibió una llamada telefónica en la que le decían que iba a morir. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad y por la de cuantos participaron en el informe del Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), llevado a cabo por la iglesia guatemalteca en 1998 (véase *infra*). La organización siente asimismo preocupación por la seguridad de cuantos participan en la investigación sobre el asesinato del obispo Juan José Gerardi, ex coordinador de la ODHAG (véase *infra*).

La amenaza de muerte contra Nery Rodenas Paredes se produjo el mismo día que un periódico guatemalteco publicó una entrevista con una de las personas que participan en la investigación que la ODHAG está llevando a cabo sobre el asesinato del obispo Gerardi. En el artículo, el entrevistado acusaba a miembros del Estado Mayor Presidencial de estar implicados en el asesinato.

INFORMACIÓN GENERAL

El obispo Gerardi, obispo auxiliar de Guatemala y coordinador de la ODHAG, fue asesinado en abril de 1998, justo dos días después de presidir la presentación ante el pueblo guatemalteco del informe REMHI elaborado por la iglesia, que describía las atrocidades cometidas durante las más de tres décadas de conflicto civil de Guatemala. Aquel exhaustivo informe llegaba a la conclusión de que las fuerzas de seguridad habían sido responsables de la mayoría de las decenas de miles de violaciones de derechos

humanos perpetradas contra no combatientes durante el conflicto. El obispo Gerardi había sido el principal impulsor del proyecto.

En abril de 1999, tres hombres armados entraron por la fuerza en casa de Ronalth Ochaeta, por aquel entonces director de la ODHAG. Tras amenazar a una sirvienta y apuntar con una pistola contra la cabeza del hijo de Ochaeta, de cuatro años de edad, los hombres se marcharon, dejando tras de ellos una caja con aspecto de bomba que contenía un trozo de ladrillo. Aquello parecía ser una alusión al bloque de cemento que se utilizó para matar a golpes al obispo Gerardi casi un año antes (véase AU 139/98, AMR 34/16/98/s, del 1 de mayo de 1998, y su actualización).

- el 7 de octubre de 1999, el fiscal que investigaba el asesinato del obispo Juan José Gerardi, Calvin Galindo, dimitió y huyó a Estados Unidos para pedir asilo político tras recibir reiteradas amenazas de muerte;
- en marzo, al cabo de tan sólo un mes, el segundo juez designado para el caso dimitió y huyó a Canadá tras ser amenazado también de muerte;
- la presión internacional obligó al primer juez y al fiscal encargados del caso a dimitir tras las denuncias que afirmaban que habían hecho caso omiso de las pruebas que sugerían la implicación del ejército en el asesinato;
- en febrero, un testigo clave del caso, el taxista Diego Méndez, que aseguraba haber visto un vehículo militar cerca de la casa de Gerardi en el momento del asesinato, huyó a Canadá tras ser secuestrado y amenazado de muerte;
- en agosto, un ex miembro de la guardia presidencial, el sargento Jorge Aguilar, huyó a Canadá dos días después de acusar a varios colegas suyos de implicación en el asesinato.

ACCIONES RECOMENDADAS: *Envíen telegramas, mensajes de correo electrónico, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:*

- expresando preocupación por la seguridad de Nery Rodenas Paredes, que recibió una amenaza de muerte telefónica el 29 de noviembre de 1999;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre esta presunta amenaza y que los responsables sean llevados ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas eficaces para garantizar la seguridad de cuantos participan en la investigación sobre el asesinato del obispo Gerardi y a llevar ante los tribunales a cualquier persona que haya estado implicada en él, sin importar el cargo que ocupe;

- expresando preocupación por la seguridad de cuantos participaron en el informe REMHI elaborado por la iglesia guatemalteca en 1998 y pidiendo a las autoridades que garanticen dicha seguridad;
- pidiendo al gobierno que cumpla los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de Paz Firme y Duradera y, atendiendo a la recomendación formulada en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, desmantele el Estado Mayor Presidencial.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Álvaro Arzú Irigoyen
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
6ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenida
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: *Presidente, Palacio Nacional, Guatemala*
Fax: + 502 221 4425
Correo-e.: alvaroarzu@guate.net; alvaroarzu@guateconnect.com
Tratamiento: *Excelentísimo Sr. Presidente*

Gral. Marco Tulio Espinosa Contreras
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa
Avenida Reforma 2-43
Zona 10, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: *Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala*
Fax: + 502 360 9909
Tratamiento: *Señor Ministro*

Lic. Adolfo González Rodas
Fiscal General de la República
Ministerio Público
6ª Avenida 3-11
Zona 4, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: *Fiscal General, Guatemala, Guatemala*
Fax: + 502 362 7223

Tratamiento: Señor Fiscal General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

*Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala(ODHAG)
6a Calle 7-70
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 232 8384
Correo-e.: ddhh@odhag.org.gt*

*Diario Prensa Libre
13 Calle 9-31
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 8768
Correo-e.: mediosselectronicos@prensalibre.com.gt*

*Diario CERIGUA
2a calle 1-42
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Tel/Fax: + 502 238 1456/ 221 2521
Correo-e: cerigua@guate.net*

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de enero del 2000.